



ESPAÑA

19	ES	11	227239	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 marzo 1977		

C - 5 OCT. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Este modelo de solicitud de patente de utilidad se utiliza para las invenciones que no son susceptibles de ser patentadas como invenciones de patente de invención.

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 6 5 D

54	TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSITIVO PORTA-BOTELLAS Y ENVASES".	

71	SOLICITANTE (S)
Don Inocencio FEIJÓO ZOLLERN	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona, Avenida Generalísimo Franco, 336, 7º 1ª	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un dispositivo portabotellas y envases, especialmente indicado para aquellos que están dotados de una parte superior más ancha o voluminosa que el resto del cuello.

5                   Es frecuente en la venta de productos alimenticios envasados y en botellería, formar lotes de envases, a fin de fomentar una venta comercial. De ahí la conveniencia de proporcionar dichos envases y botellas ya agrupados, con medios para facilitar su transporte manual.

10                   De acuerdo con estas necesidades, y destinado al campo de las botellas de tapón ancho, como son las que contienen vinos espumosos y gasificados, y de los envases con valona radial muy ancha, se ha ideado el dispositivo portabotellas y envases objeto de la invención de gran sencillez  
15 y extraordinariamente eficaz.

Muy pocos dispositivos agrupadores porta-botellas y envases existentes en el mercado, algunos de los cuales son creación del propio titular del presente modelo, permiten su colocación directa, introduciéndolos por dicha parte  
20 ancha y que, con un mínimo de ajustes, queden firmes y apretados en la zona más estrecha del envase o botella. Ello no es posible realizarlo mediante los dispositivos conocidos, puesto que actúan por presión, y el ensanchamiento inicial que se produce al introducirlo por la parte ancha del envase  
25 se o botella, hace que pierda su elasticidad al abrazar posteriormente una parte bastante más estrecha o que, simplemente, se rompa el material, perdiendo su utilidad.

Mediante la presente invención el problema queda

resuelto con ingeniosidad y total sentido práctico, así como de forma rápida y económica.

El dispositivo porta-botellas y envases objeto de la invención consta esencialmente de un cuerpo laminar de configuración tubular, dotado de juegos de aberturas enfren-  
5 tadas en caras opuestas, que permiten el paso libremente de la parte más ancha del cuello de los envases o botellas. En la cara portadora de las aberturas situadas en la parte superior del dispositivo se ha previsto, por lo menos, una línea longitudinal de plegado que afecta parcialmente a los o-  
10 rificios, a modo de secante, cuya línea determina un doblez que reduce la anchura de los orificios, una vez colocado el soporte, impidiendo la extracción del mismo.

En una realización concreta el cuerpo porta-bote-  
15 llas está constituido a partir de una lámina con las líneas de plegado adecuadas para la configuración tubular, cuya lámina presenta en uno de sus bordes extremos medios convencionales de fijación en la cara opuesta, una vez doblada la lámina e introducido el cuello de los envases en las abertu-  
20 ras.

Basado en el mismo principio, es posible configurar el cuerpo porta-botellas y envases en forma poligonal tubular cerrado de origen, con una pestaña en prolongación de la cara lateral adyacente a la línea de plegado que pasa  
25 por las aberturas y paralela a ella.

Finalmente se ha previsto la posibilidad de que la cara en la que están situadas las aberturas superiores del soporte presente dos líneas paralelas de plegado, en tan-

to que las dos caras laterales están dotadas de sendas pestañas en prolongación.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso  
5 práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la lámina desplegada, antes de colocarla en el cuello de las botellas; la figura 2 es una vista en perspectiva que muestra la colocación del soporte antes de cerrar el cuerpo tubular; la figura 3 es una vista en perspectiva del soporte colocado; la figura 4 es una sección transversal correspondiente a la figura anterior; la figura 5 es una vista en perspectiva del soporte tubular en la versión cerrada de origen con una pestaña lateral; la figura 6  
10 es una sección transversal del soporte de la figura anterior ya colocado; la figura 7 es una vista en perspectiva de un soporte tubular cerrado con dos pestañas; la figura 8 es una sección transversal del soporte de la figura anterior colocado, y la figura 9 es una vista en alzado de un portabotellas con una pared intermedia.

El soporte descrito consta en los dibujos de una lámina -1- de cartón o material similar, dotada de líneas transversales de plegado -2- que determinan la formación de  
25 caras -3-4-5-6-7-. En las caras superior e inferior se han previsto dos aberturas -8- y -8a- (podrían ser más), alineadas y del mismo diámetro. Se ha previsto una línea de plegado -2a- secante en relación a las aberturas -8-.

Uno de los bordes extremos de la lámina -3- está dotado de una lengüeta -9- en arpón, destinada a introducirse en un corte troquelado -10- previsto en la cara -6-, para cerrar la lámina (figuras 1 a 3).

5           Se ha previsto una realización semejante a la descrita en la cual la lámina está cerrada mediante un adhesivo u otro sistema. Puede variarse también la altura a la que se realiza la unión de la cara -3- sobre la -7- (figura 4).

10           Basado en el mismo principio es posible disponer la lámina cerrada de origen formando un cuerpo tubular poligonal -11-, dotado de aberturas -8- y -8a-, así como de la línea de plegado -2a- secante a las aberturas -8-. Esta realización presenta una doble pestaña longitudinal -12- en prolongación de la cara -5- y adyacente a la línea -2a- (fi-  
15           guras 5 y 6).

En una realización complementaria de la anterior está representada en las figuras 7 y 8, y comprende un cuerpo -11-, con dos líneas de plegado -2a- y -2b-, así como dos pestañas -12- y -12a-.

20           La colocación de estos soportes es como sigue: por lo que respecta al ilustrado en las figuras 1 a 4, la lámina desplegada -1- se coloca tal como indica la figura 2 introduciendo el cuello y tapón de las botellas o envases -13- por las aberturas -8a- y -8- sin ningún impedimento,  
25           pues la anchura de las mismas es superior a la del tapón. A continuación se dobla la cara -3- por la línea -2a-, con lo cual se estrechan automáticamente las aberturas superiores -8-, fijándose la solapa -3- sobre la -7-, ya sea mediante

la introducción de la lengüeta -9- en el corte -10- o por cualquier otro sistema. Al estrecharse las aberturas -8-, es imposible extraer sin romperlo el soporte de las botellas, con lo cual se constituye un asidero para facilitar su transporte manual.

En el caso ilustrado en las figuras 5 y 6, el cuerpo -11-, cerrado de origen se ajusta en las botellas -13- cuyo cuello y tapón atraviesa las aberturas -8- y -8a-. A continuación se efectúa el pliegue marcado por la línea -2a-, el cual se adhiere o fija contra la pestaña -12-, mediante un adhesivo permanente, grapas o cualquier otro sistema apropiado. Automáticamente se han estrechado las aberturas -8- y el soporte queda inmovilizado en el cuello de las botellas.

En cuanto al soporte ilustrado en las figuras 7 y 8, es prácticamente igual al anterior, si bien la operación de pliegue es doble por las líneas -2a- y -2b-. Esta realización es apropiada para casos en los que deba conseguirse una reducción mayor de la anchura de las aberturas -8-.

El ,soporte descrito, a pesar de las ventajas que su uso reporta, no supone complicación ni encarecimiento alguno en relación a los conocidos, pudiendo adaptarse para grupos de dos, tres o más botellas si fuera preciso.

Se ha previsto la disposición de una pared intermedia, como mínimo, paralela a las caras superior e inferior -4- y -6-, dotada de las correspondientes aberturas alineadas a las -8- y -8a-, para el acondicionamiento de las botellas cuyo cuello presenta zonas de distintos diámetros

(figura 9).

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del soporte, formas y dimensiones del mismo, número de aberturas y cuantos  
5 detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo porta-botellas y envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo laminar de configuración tubular, dotado de juegos de aberturas enfrentadas en dos caras opuestas, que permiten el paso libremente de la parte superior más ancha correspondiente al cuello y tapón de los envases o botellas, cuyo cuerpo está dotado en una de las caras portadoras de las aberturas de una línea longitudinal de plegado secante respecto a las aberturas y paralela al borde lateral del soporte, cuya línea determina un dobléz estable que reduce la anchura de los orificios, una vez colocado el soporte, impidiendo su extracción.

2. Dispositivo porta-botellas y envases, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que está constituido a partir de una lámina desplegada, con líneas de plegado para su configuración tubular, una vez introducidos los cuellos de los envases o botellas en las aberturas de las dos caras, cuya lámina está dotada en sus caras extremas de medios de fijación mútua para estabilizar la configuración tubular del soporte.

3. Dispositivo porta-botellas y envases, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo tubular tiene una configuración poligonal cerrada de origen, con una pestaña en prolongación de una de las caras laterales, contigua a la línea de plegado secante a las aberturas, a cuya pestaña se fija el pliegue formado por la

línea citada.

4. Dispositivo porta-botellas y envases, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que el cuerpo tubular poligonal presenta dos líneas de plegado en una de las caras dotada de aberturas, y sendas pestañas laterales para la fijación de los respectivos pliegues.

5. Dispositivo porta-botellas y envases, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que eventualmente puede disponerse una pared intermedia paralela a las caras portadoras de las aberturas, asimismo con aberturas alineadas a aquéllas, y para los casos de retención de botellas con cuello dotado de zonas de distintos diámetros.

6. Dispositivo porta-botellas y envases.

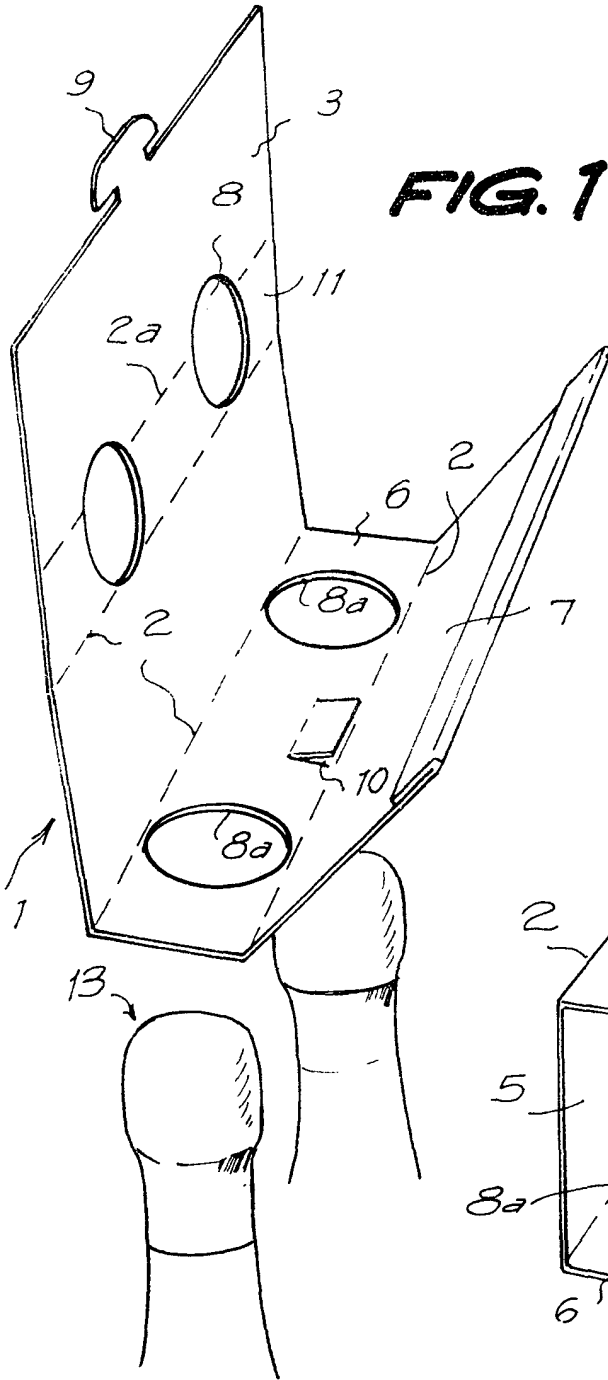
La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de marzo de 1977

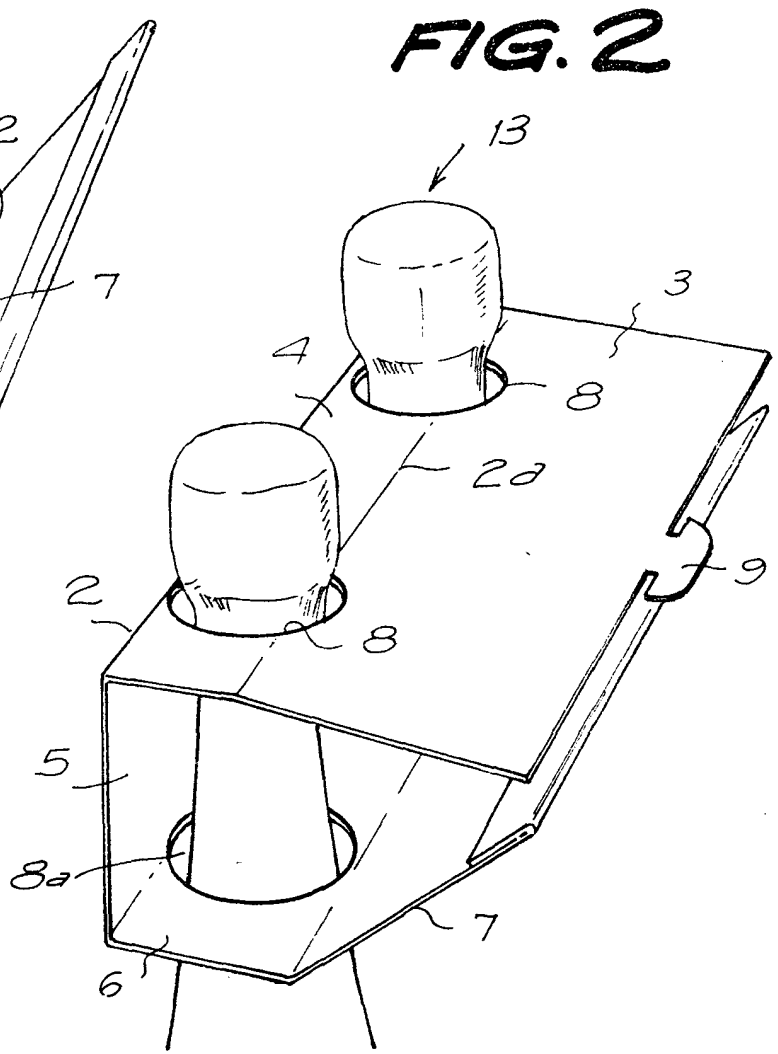
Inocencio FEIJÓO ZOLLERN

p.a.





**FIG. 1**

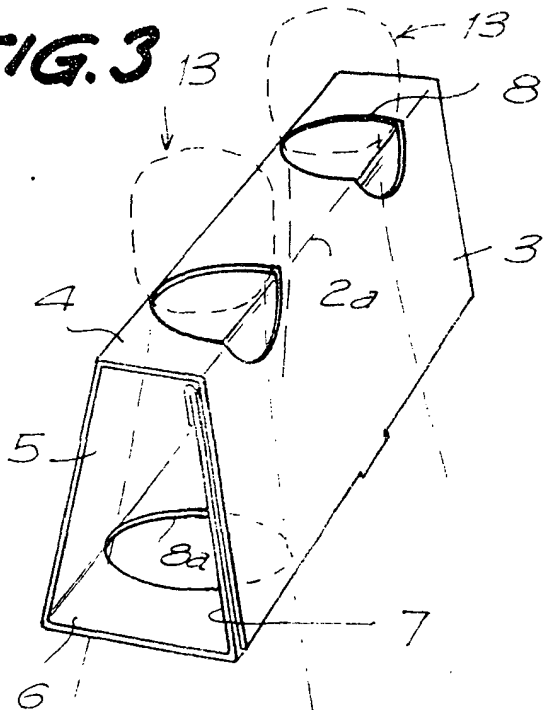


**FIG. 2**

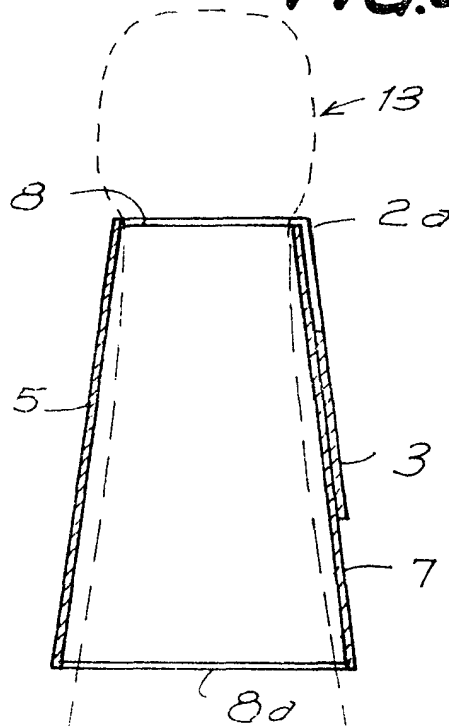
Barcelona, 17 de marzo de 1977  
p.a.

2104017

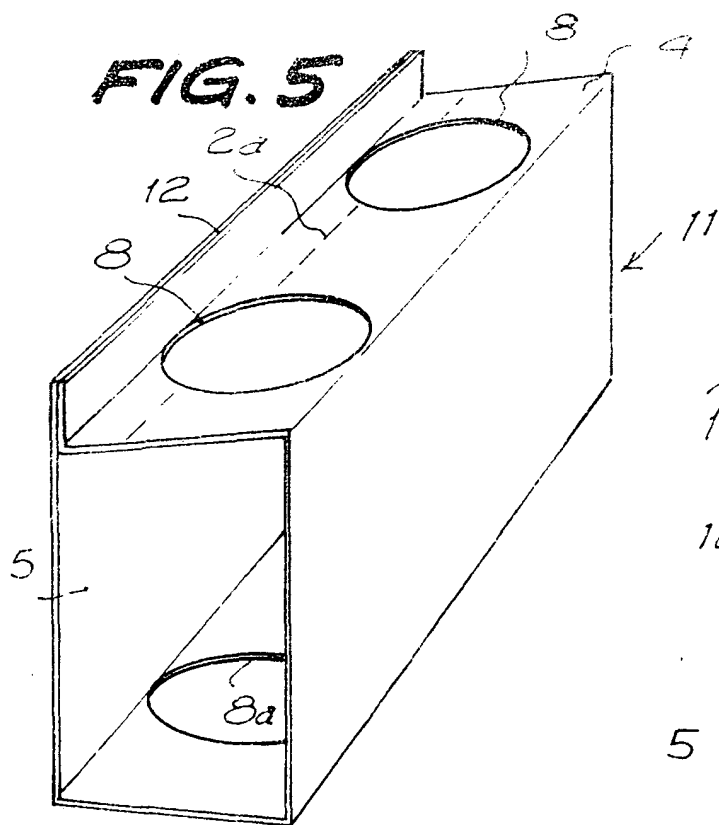
**FIG. 3**



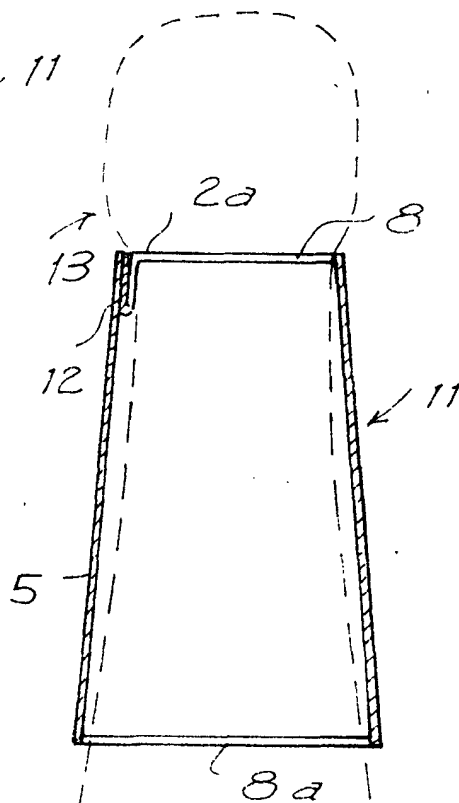
**FIG. 4**



**FIG. 5**

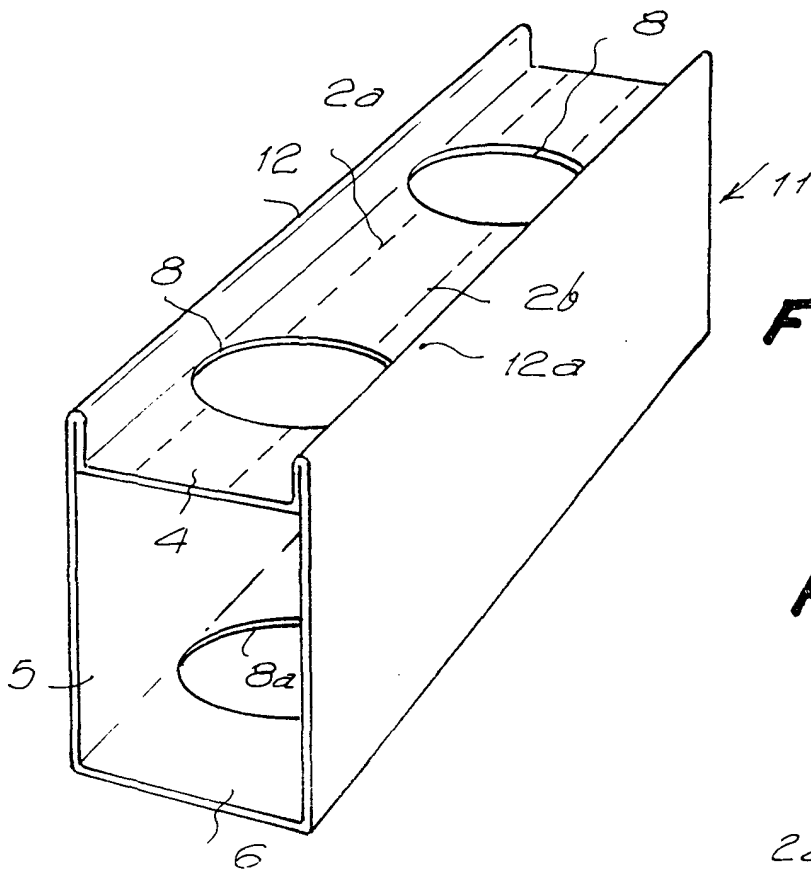


**FIG. 6**



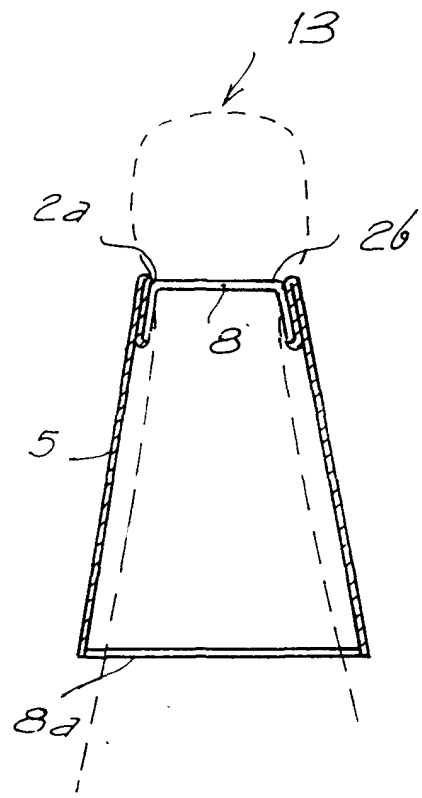
215416/3

Barcelona, 17 de marzo de 1977  
p.a.

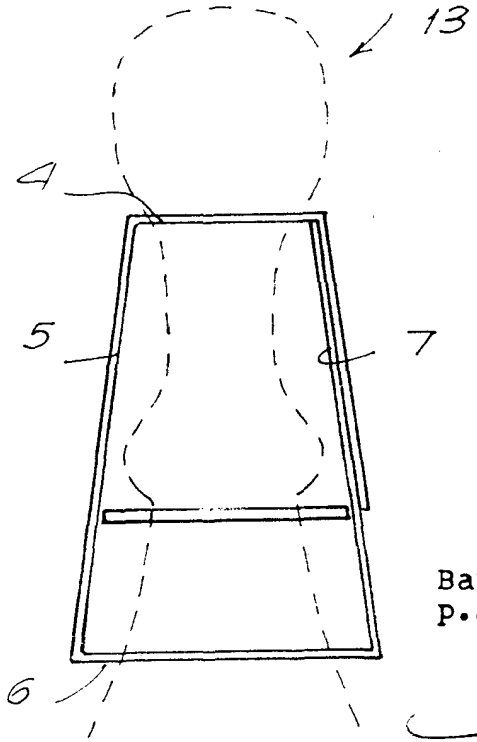


**FIG. 7**

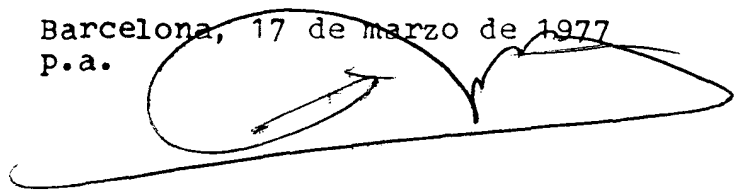
**FIG. 8**



**FIG. 9**



Barcelona, 17 de marzo de 1977  
P.a.



127012